

**RELATORÍA DEL XX CONGRESO NACIONAL DE LA  
ANFADE, A.C., CELEBRADO EN CD. VICTORIA, TAM.,  
LOS DÍAS 27, 28 Y 29 DE MAYO DE 2009**

En Ciudad Victoria, Capital del Estado de Tamaulipas, ubicada al noreste de la República Mexicana, los Días 27, 28 y 29 de Mayo de 2009, se llevó a cabo el Vigésimo Congreso de la Asociación Nacional de Facultades, Escuelas de Derecho, Departamentos de Derecho e Institutos de Investigación Jurídica, A.C. (ANFADE), organismo en el cual se encuentran asociadas todas aquellas Instituciones de nuestro País, que tienen como finalidad, el estudio del Derecho y las Ciencias Jurídicas, en general, siendo anfitriona la Unidad Académica de Derecho y Ciencias Sociales “Lic. Francisco Hernández García”, de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, cuyo Director es el Mtro. Carlos Hinojosa Cantú; la temática del Congreso, versó sobre el Tema “Análisis Crítico de los Juicios Orales en el Sistema Jurídico Mexicano”.

Las actividades formales, dieron inicio a partir de las 15:00 horas del Día Miércoles 27 de Mayo, en que empezaron a registrarse los congresistas ponentes y participantes, en los Hoteles sede y sub sede del evento, que lo fueron “Misión Las Fuentes” y “Santorín”, de dicha Ciudad Capital; el total de miembros de ANFADE registrados, lo es de 101 (Ciento uno) participantes. A partir de las 19:00 horas del mencionado día, se ofreció el coctel de bienvenida en la Palapa del Hotel “Misión Las Fuentes”, detectándose desde ese instante, un ambiente de fraternidad y camaradería, que reinó durante todo el evento. Los congresistas fueron recibidos amablemente también, por la Sra. Patricia Haces de Hinojosa, esposa del Mtro. Carlos Hinojosa Cantú.

El día siguiente, Jueves 28 de Mayo, en punto de las 9:00 horas, en el Auditorio “Dr. Bartolo Pablo Rodríguez Cepeda”, dieron inicio los trabajos correspondientes a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en 1ª. y 2ª. Convocatoria, estando formado el Presídium, por los siguientes integrantes del Consejo Directivo:

- DR. MÁXIMO CARVAJAL CONTRERAS, Presidente
- MTRO. MARTÍN MONCADA ESTRADA, 1er. Vicepresidente
- MTRO. CÉSAR EDUARDO AGRAZ, 2do. Vicepresidente
- DR. GUILLERMO NARES RODRIGUEZ, 3er. Vice Presidente
- DR. JOSÉ ANTONIO NÚÑEZ OCHOA, Tesorero
- MTRO. JOSÉ RODOLFO CHÁVEZ DE LOS RIOS, Secretario Gral.
- MTRO. MAURICIO ALVA MORENO, Coordinador General
- LIC. MARCELO CAMPOS ORTEGA, 1er. Vocal
- LIC. RENÉ SOTO CAVAZOS, 2do. Vocal
- LIC. AYDEÉ DEL CARMEN GARCÍA ARZABALA, 3er. Vocal
- LIC. GERARDO LÓPEZ CEPEDA, 4to. Vocal
- LIC. JORGE ENRIQUE HERNÁNDEZ AGUILAR, 5to. Vocal
- MTRO. ABSALÓN ALVAREZ ESCALANTE, 6to. Vocal
- MTRO. CARLOS HINOJOSA CANTÚ, Director Anfitrión

En primer término, se designaron 2 (Dos) Escrutadores, encargados de contar los votos que se emitieran durante dichos trabajos y el Relator del Congreso. Acto seguido, el C. Secretario del Consejo procedió al pase de Lista de los Representantes de las Instituciones presentes, concluyéndose con la existencia de quórum legal suficiente. Continuando

con la Orden del Día, se puso a consideración de la Asamblea, la dispensa de Lectura del Acta anterior, acordándose por unanimidad la misma y aprobándose de igual manera. Enseguida, se nombró a la Comisión Redactora de la Declaración 2009, que habría de emitirse al concluir el evento, recayendo dicha responsabilidad en las siguientes personas:

- MTRA. IVONNE ADRIANA GAYTÁN BERTRUY (Universidad Juárez Autónoma de Tabasco)
- MTRO. OSCAR CUEVAS MURILLO (Universidad Autónoma de Zacatecas)
- DR. MANUEL VIDAURRI ARECHIGA (Universidad de Guanajuato)
- LIC. FERNANDO SÁNCHEZ LÁRRAGA (Universidad Autónoma de San Luis Potosí)
- DR. JOSÉ LUIS PÉREZ BECERRA (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla)

A continuación, el Presidente de la ANFADE expone a la Asamblea, que en el presente año 2009, se estará celebrando el Vigésimo Aniversario de la fundación de la Asociación Nacional de Facultades, Escuelas de Derecho, Departamentos de Derecho e Institutos de Investigación Jurídica, A.C. (ANFADE); razón por la cual, estima pertinente exhortar a los Representantes de las Instituciones presentes, a que por tal motivo, promuevan y fomenten en sus lugares de origen, la realización de eventos académicos (congresos, seminarios, foros, talleres, etc.); circunstancia con la cual los presentes manifiestan su conformidad.

Acto seguido, se concede el uso de la palabra al Dr. José Antonio Núñez Ochoa, Tesorero de la ANFADE, quien procede a informar a la concurrencia, del estado que guardan las finanzas de la Asociación, para lo cual en este momento hace entrega a cada congresista, de un cuadernillo constante de 23 (veintitrés) páginas, que contiene la descripción de las operaciones, ingresos y egresos económicos bajo su

responsabilidad, llevadas a cabo entre el 30 de Junio de 2008 y el 25 de Mayo de 2009. Al ser puesto a consideración de la Asamblea el informe financiero de referencia, es aprobado por unanimidad de los presentes.

Sobre éste particular, el Presidente emite un mensaje de agradecimiento y voto de confianza al Tesorero, por su permanente propósito de brindar estabilidad económica a la Asociación y les recuerda a los representantes de las Instituciones presentes, la importancia de estar al corriente en el pago de sus cuotas, proponiendo que quienes omitan cubrir su aportación, sean dados de baja en el Padrón de ANFADE. La propuesta en mención es sometida a consideración de la Asamblea y después de un interesante y prolongado debate, se concluye por el acuerdo de la mayoría de los congresistas, que deberá darse de baja directamente a los asociados que incumplan con el pago de sus cuotas, informándoles que si es de su interés, posteriormente pueden solicitar su reingreso, previo pago de las cuotas dejadas de aportar.

A continuación, se procede a escuchar el informe que rinde del Dr. Máximo Carvajal Contreras, Presidente de ANFADE, en el cual se describen con precisión todas y cada una de las actividades efectuadas por él, al frente del organismo, en el período 2008-2009, el cual al ser sometido a consideración de la Asamblea, es aprobado de conformidad por los congresistas presentes.

Continuando con la Orden del Día, se procede a la ratificación de la Sede del Vigésimo Primer Congreso de ANFADE, mismo que se llevará a cabo en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, en Septiembre de 2010, confirmando el Representante de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, su propuesta de que ésta última Institución, sea Sub Sede de dicho evento.

Asimismo, se obtiene el acuerdo por mayoría de los congresistas presentes, en el sentido de que el Vigésimo Segundo Congreso de ANFADE, a celebrarse en 2011, sea en la Universidad de San Luis Potosí, como Sede y teniendo a la Universidad de Guanajuato como Sub Sede.

En el tema de Asuntos Generales correspondiente a ésta Asamblea, el Presidente Dr. Máximo Carvajal Contreras propone la creación del Instituto Internacional de Acreditación en Derecho, siendo ANFADE socio fundador, además de AFEIDAL y otras Asociaciones Nacionales de Derecho, participación que incluirá la aportación de diverso capital económico; lo cual es aprobado de conformidad, por unanimidad de los congresistas presentes.

Igualmente, se somete a la consideración de la Asamblea y se obtiene el acuerdo favorable por unanimidad, respecto a la autorización para el ingreso a ANFADE, de las siguientes Instituciones:

- UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT
- UNIVERSIDAD DE SAN PABLO DE SAN LUIS POTOSI, S.L.P.
- INSTITUTO UNIVERSITARIO DEL ESTADO DE MÉXICO

El Dr. Máximo Carvajal Contreras, extiende a los congresistas presentes, la amable invitación para el Congreso de AFEIDAL, que se llevará a cabo en la Ciudad de Managua, Nicaragua, en el mes de Agosto del presente año 2009, comentándoles sobre algunos de los atractivos turísticos de dicha región e informándoles sobre las frecuencias y rutas de vuelo, hacia ese lugar.

Los representantes de la Universidad de Guanajuato y de la Universidad de Morelos, ofrecen a quien se interese de los congresistas presentes, sus planes y programas académicos de estudio.

El Mtro. Absalón Álvarez Escalante, sugiere la viabilidad de que se expida constancia, en el sentido de que las ponencias presentadas, fueron discutidas académicamente en los Congresos de ANFADE.

Asimismo, refiere la necesidad de que en la página web de CONFED, se publique la relación de las instituciones acreditadas, para información de los interesados, a lo cual el Secretario de ANFADE le informa que ya está en proceso la creación de dicha página web, con los datos que menciona.

Enseguida, se abre un breve receso para recibir a las autoridades que habrán de presidir la Ceremonia de Inauguración del presente Vigésimo Congreso Nacional de ANFADE.

A las 12:20 Hrs., del Día Jueves 28 de Mayo, en el Auditorio “Dr. Bartolo Pablo Rodríguez Cepeda”, las siguientes personalidades integran el presídium de la mencionada Ceremonia de Inauguración:

- LIC. ANTONIO MARTÍNEZ TORRES, Secretario General de Gobierno y Representante del Ing. Eugenio Hernández Flores, Gobernador Constitucional del Estado
- ING. JOSÉ MA. LEAL GUTIÉRREZ, Rector de la Universidad Autónoma de Tamaulipas
- DR. MÁXIMO CARVAJAL CONTRERAS, Presidente de ANFADE

- MAGISTRADO ARMANDO VILLANUEVA MENDOZA, Representante del Supremo Tribunal de Justicia del Estado
- ING. ARTURO DIEZ GUTIÉRREZ NAVARRO, Presidente Municipal de Victoria, Tam.
- LIC. JOSÉ AMAYA HERNÁNDEZ, Director de Divulgación y Concertación de la Secretaría de Gobernación
- DR. SERGIO ARMANDO VALLS HERNÁNDEZ, Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación
- MTRO. CARLOS HINOJOSA CANTÚ, Director de la Unidad Académica de Derecho y Ciencias Sociales “Lic. Francisco Hernández García”

La Ceremonia se efectúa con solemnidad, iniciando con el mensaje de bienvenida a cargo del Mtro. Carlos Hinojosa Cantú, al que agrega el sincero agradecimiento por la celebración de éste Vigésimo Congreso de la ANFADE, en ésta Escuela, en la Capital de Tamaulipas, lo cual es para los integrantes de la Institución anfitriona, un gran honor que nos distingue y nos compromete.

Acto seguido, el Dr. Máximo Carvajal Contreras, Presidente de la ANFADE, emite una emotiva pieza oratoria, que inicia con una breve reseña histórica de la fundación y orígenes del Estado de Tamaulipas y en la que agradece a la Universidad Autónoma de Tamaulipas y a la Unidad Académica anfitriona, las facilidades y el apoyo otorgados para la realización de éste Vigésimo Congreso Nacional, el cual indudablemente será todo un éxito.

Posteriormente, el Lic. Antonio Martínez Torres, Secretario General de Gobierno, en nombre y representación del Ing. Eugenio Hernández Flores, igualmente expresa la bienvenida a los asambleístas, deseándoles mucho éxito en los trabajos a desarrollar y declarando

formalmente inaugurados los trabajos de éste Vigésimo Congreso Nacional de la ANFADE.

Enseguida, la concurrencia se dispone a escuchar al Dr. Sergio Armando Valls Hernández, Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en su Conferencia Magistral denominada: “Comentarios sobre los principios procesales que rigen los Juicios Orales”.

Concluida la brillante exposición, los congresistas hacen un receso para la comida, misma que se ofrece en las propias instalaciones de la Unidad Académica de Derecho y Ciencias Sociales “Lic. Francisco Hernández García”.

Siendo las 16:30 horas del Día Jueves 28 de Mayo, se inician las actividades de las Mesas de Trabajo que se han organizado, de acuerdo al número de ponencias registradas y que son las siguientes:

### **MESA 1**

1. RETOS PARA LA APLICACIÓN DE LOS JUCIOS ORALES PENALES EN JALISCO  
**MTRO. EDUARDO GUILLERMO GONZÁLEZ LÓPEZ**
2. LA ENSEÑANZA DE LOS PROCEDIMIENTO ORALES DENTRO DE LA TRADICIÓN JURIDICA ROMÁNICO-GERMÁNICA  
**DR. MÁXIMO CARVAJAL CONTRERAS**
3. PANORMA DE LOS JUICIOS ORALES EN TEHUACÁN, PUEBLA.  
**LIC. MARCOS DARÍO BERGER LOZANO**

4. LA TEORÍA GENERAL DEL PROCESO Y LOS JUICIOS ORALES  
**LIC. ENRIQUE GARCÍA CARRANZA**  
**DR. ESTEBAN CALDERÓN ROSAS**  
**DR. MANUEL JIMÉNEZ LÓPEZ**
  
5. PROBLEMAS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS REFORMAS PROCESALES PENALES. EL CASO DE LOS JUICIOS ORALES.  
**DR. JOSÉ ADALBERTO BARRALES ARIAS**

## **MESA 2**

1. LA ORALIDAD Y EL SISTEMA FEDERAL DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES INFRACTORES  
**DR. ROGELIO GUZMÁN OLGUÍN**
  
2. LA ORALIDAD: LEGITIMACIÓN DE UNA URGENCIA PROCESAL FÁCTICA  
**LIC. RAMON CORONA ANDUAGA**  
**LIC. FRANCISCO JAVIER VALDÉZ VALENZUELA**
  
3. APLICACIÓN EFECTIVA DEL PRINCIPIO DE ORALIDAD, EN EL NUEVO ESQUEMA DEL PROCESO PENAL ACUSATORIO MEXICANO. UN INTENTO DE DELIMITACIÓN.  
**DR. ESKANDAR GANEM HERNANDEZ**  
**M.D. ARLENE ROSA GUEVARA BELLO**
  
4. NARRAR Y PERSUADIR, EL ARTE DE LA ORALIDAD  
**MTRA. LUZ MARÍA PATRACA SANTOYO**  
**MTRO. EUGENIO RUIZ TORRES**  
**MTRO. SALOMÓN HERNÁNDEZ CEVALLOS**

## **MESA 3**

1. LA RESPUESTA DE LAS UNIVERSIDADES, ANTE LOS RETOS DEL JUICIO ORAL EN MÉXICO  
**MTRO. CARLOS HINOJOSA CANTÚ**

2. EL RETO DE LA FACULTAD DE DERECHO TIJUANA, DE LA UABC, ANTE LOS JUICIOS ORALES

**M.D. MARTHA PATRICIA BÓRQUEZ DOMINGUEZ**

**M.D. FLOR DE MARÍA HERNÁNDEZ TOLEDO**

**M.D. VÍCTOR HUGO SALDAÑA GUEVARA**

3. LA PROBLEMÁTICA DEL PAPEL DE LAS FACULTADES DE DERECHO, EN EL PROCESO DE LA REFORMA JUDICIAL

**LIC. FERNANDO SÁNCHEZ LÁRRAGA**

4. LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ARGUMENTACIÓN JURÍDICA, COMO ASIGNATURA DE LA LICENCIATURA EN DERECHO

**MTRO. GERARDO LÓPEZ CEPEDA**

5. LA INCORPORACIÓN DE UNA ASIGNATURA SOBRE SISTEMAS JURÍDICOS CONTEMPORÁNEOS Y LOS JUICIOS PENALES ORALES

**M.C. OSCAR CUEVAS MURILLO**

6. PLAN DE ESTUDIOS “JUICIOS ORALES”

**MTRA. FLOR RUIZ COSÍO**

#### **MESA 4**

1. ANÁLISIS CRÍTICO DE LOS JUICIOS ORALES EN EL SISTEMA JURÍDICO MEXICANO

**DR. JOSÉ LUIS PÉREZ BECERRA**

2. ANÁLISIS CRÍTICO DE LOS JUICIOS ORALES EN EL SISTEMA JURÍDICO MEXICANO

**MTRO. JOSÉ MANUEL GALLEGOS GONZÁLEZ**

**MTRO. JUAN JOSÉ MUÑOZ LEDO RÁBAGO**

3. ANÁLISIS CRÍTICO DE LOS JUICIOS ORALES EN EL SISTEMA JURÍDICO MEXICANO

**MTRO. JULIO JESÚS GARCÍA BARRETO**

4. EL JUICIO ORAL EN MATERIA PENAL. REFORMA Y APLICACIÓN EN EL DISCURSO POLÍTICO JURÍDICO

**DR. JULIÁN GERMÁN MOLINA CARRILLO**

**MTRO. VÍCTOR HUGO RAMÍREZ CAMACHO**

5. ANALISIS CRÍTICO DE LOS JUICIOS ORALES EN EL SISTEMA JURÍDICO MEXICANO

**DR. GUILLERMO NARES RODRÍGUEZ**

### **MESA 5**

1. DIFICULTADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS JUICIOS ORALES EN LOS PROGRAMAS DE LAS MATERIAS DE DERECHO PROCESAL, PENAL Y PRÁCTICAS DE PROCEDIMIENTOS PENALES, CON MOTIVO DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL DE SEGURIDAD Y JUSTICIA

**MTRO. ABSALÓN ÁLVAREZ ESCALANTE**

2. FORMACIÓN DEL JURISTA PARA AFRONTAR EL JUICIO ORAL

**LIC. ALEJANDRO CRUZ CHÁVEZ**

3. EL RECURSO DE CASACIÓN EN EL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

**LIC. ÁLVARO GUTIÉRREZ LUCERO**

4. HACIA UN NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

**M.C. CAMILO CONSTANTINO RIVERA**

**M.C. DIANA M. GARZÓN LÓPEZ**

**M.C. MARTÍN MONCADA ESTRADA**

A las 19:30 horas del Día Jueves 28 de Mayo, bajo un aguacero que refrescó a la Ciudad Capital por cerca de dos horas, los congresistas son trasladados al Lobby del Centro Cultural Tamaulipas, ubicado en el 15 y 16 Hidalgo y Morelos, enfrente al Palacio de Gobierno Estatal, donde se efectúa la Solemne Sesión del Cabildo del Municipio de Victoria, Tam., en la que, previas las formalidades de dicho órgano colegiado, el Regidor Lic. Hugo Arael Reséndez Silva, expresa la más cordial bienvenida a los participantes del Vigésimo Congreso de la ANFADE. Acto seguido, se

concede la palabra al Mtro. Carlos Hinojosa Cantú, Director de la Unidad Académica de Derecho y Ciencias Sociales “Lic. Francisco Hernández García”, quien explica a los Miembros del Cabildo, los objetivos, importancia y trascendencia del presente Congreso, que se desarrolla en nuestra Ciudad Capital. Enseguida, la Regidora Ma. Josefina Cárdenas Ballesteros propone al Cuerpo Edilicio, declarar “Huéspedes Distinguidos de Victoria, Tam.”, a los CC. Integrantes de la ANFADE, lo cual es aprobado por unanimidad de los CC. Síndicos, Regidores y Presidente Municipal. Acto seguido, el Dr. Máximo Carvajal Contreras, agradece al Cabildo de Victoria, Tam., la amable recepción que han recibido los participantes de éste Congreso Nacional y la honrosa distinción que se les otorga, en dicha Sesión Solemne. En uso de la palabra, el Ing. Arturo Diez Gutiérrez Navarro, Presidente Municipal, expresa su bienvenida y felicitación a todos los presentes, deseándole mucho éxito en los trabajos del Congreso. Enseguida, el Lic. César Saavedra Terán, Secretario del Ayuntamiento, nombra a cada uno de los participantes del Congreso, a los que se les hace entrega de una elegante Constancia que los declara “Huéspedes Distinguidos de Victoria, Tam.” Es clausurada la Sesión del Cabildo de Victoria, Tam., a las 20:30 horas, siendo trasladados los Congresistas al Salón de Eventos del Tradicional Parque Zoológico de Tamatán, ubicado al poniente de la Ciudad, donde el Ayuntamiento de Victoria, Tam., les ofrece una cena con platillos propios de la región tamaulipeca, amenizada por bailarines y música típica, a cargo del Ballet Folclórico de la Universidad Autónoma de Tamaulipas.

Al Día siguiente, Viernes 29 de Mayo de 2009, en punto de las 9:00 horas, iniciaron los trabajos nuevamente en el Auditorio “Dr. Bartolo Pablo Rodríguez Cepeda”, de la Unidad Académica anfitriona, procediendo los congresistas al minucioso análisis y discusión, de las conclusiones que resultaron de las Mesas de Trabajo del día anterior, mismas que por su carácter de acuerdo vinculatorio y/o recomendación, han dado origen a la Declaración de Ciudad Victoria, que se transcribe a continuación:

### **“CONSIDERANDO**

**PRIMERO:** Reconociendo la importancia de impulsar y fortalecer el óptimo funcionamiento del sistema de justicia penal mexicano,

derivado de la reciente reforma constitucional y el tránsito de un modelo procesal inquisitivo a uno de carácter acusatorio adversarial oral, insistimos sobre la pertinencia de unificar la legislación penal en el país.

**SEGUNDO:** Conscientes de la trascendencia institucional y académica de la reforma constitucional en materia penal, concluimos en la necesidad de impulsar los cambios o adecuaciones curriculares en las instituciones de educación superior que enseñan derecho, orientados a colmar las exigencias de los procedimientos orales, poniendo especial atención en la enseñanza de: lexicología, argumentación jurídica, oratoria forense, retórica, tópica jurídica, medios alternos de solución de conflictos, y el conocimiento de los principales contenidos y conceptos de otros sistemas jurídicos internacionales, expresión oral y corporal entre otras. En suma, dar sentido al desarrollo de habilidades y competencias que permitan el ejercicio del derecho acorde con las exigencias derivadas de la reforma constitucional.

**TERCERO:** Las instituciones integrantes de la ANFADE manifiestan su compromiso de impulsar y desarrollar con calidad diversas estrategias de educación continua y extracurricular dirigidas tanto a docentes, estudiantes, abogados y servidores públicos de la procuración e impartición de justicia, defensoría pública y en general de todos los operadores del derecho.

**CUARTO:** Los participantes en el XX Congreso de ANFADE expresan su interés en que las instancias de procuración y administración de justicia alcancen los apoyos presupuestales necesarios de cara a la implementación del nuevo sistema de justicia penal, y de la misma manera estos recursos favorezcan la realización de las transformaciones curriculares y de infraestructura de las instituciones dedicadas a la enseñanza del Derecho.

**QUINTO:** Todas las instituciones pertenecientes a la ANFADE manifiestan su compromiso de ampliar los vínculos de relación interinstitucional que faciliten el logro de los objetivos propios de la implementación y fortalecimiento del nuevo sistema de justicia penal.

**SEXTO:** Coincidimos con los conceptos dictados, por el Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Lic. Sergio Valls Hernández; de su Conferencia Magistral inaugural al afirmar “La sofisticación del proceso penal acusatorio y oral requiere de calificaciones especiales mas esmeradas de los peritos en derecho. Con la mirada fija en ello, me parece a mí y a muchos otros juristas del país, que las Barras de Abogados deberán elevar su estándar ético entre sus agremiados, como consecuencia necesaria del cambio de paradigma penal, para arreglar pretensiones judiciales, en nuestra sociedad. Dicho en otras palabras; “la calidad de la impartición de justicia pasa también por el foro”.

Con base en los anteriores considerandos, se tomaron los siguientes

## **ACUERDOS**

1. Se recomienda establecer la inclusión en los planes de estudios de una materia obligatoria sobre procedimientos orales, con un contenido mínimo esencial acorde con nuestra tradición jurídica romano-germánica, en el cual se incluyan principios procesales de respeto a los derechos humanos.
2. A efecto de robustecer la formación de los estudiantes, de acuerdo con lo señalado en el Considerando Segundo de este documento, se acuerda recomendar la introducción de las asignaturas de: lexicología, argumentación jurídica, estudio de casos, expresión oral y corporal, oratorio forense, retórica, tópica jurídica, medios alternos de solución

de conflictos y el conocimiento de los principales contenidos y conceptos de otros sistemas jurídicos internacionales, entre otras.

3. Se recomienda la realización de actividades académicas de extensión y educación continua para vincularse con órganos federales y estatales involucrados con procedimientos orales, tales como talleres, cursos, diplomados y seminarios, entre otros.
4. Tener presente que en nuestro país existen antecedentes históricos de procedimientos con tendencia a la oralidad o predominantemente orales, o simplemente caracterizados por la prevalencia de esta forma de expresión procesal. Por ello, se aconseja vincular en los programas de estudio los principios y criterios de la oralidad tanto en el ámbito de la teoría general del proceso, como en las asignaturas de prácticas procesales, adecuados a la reforma constitucional.
5. Se recomienda a las autoridades competentes fortalecer presupuestariamente a las instituciones federales y estatales de procuración e impartición de justicia, defensorías públicas e instituciones de educación superior para dar cumplimiento a la reforma constitucional en materia penal.
6. Las instituciones pertenecientes a la ANFADE se comprometen a desarrollar y ofrecer diversas actividades de educación continua y extracurriculares tendientes a la formación de todos los operadores del derecho, incluyendo a docentes y alumnos; y así contribuir con el estado mexicano a la debida implantación de la reforma constitucional de junio de 2008.
7. La ANFADE promoverá entre la comunidad académica nacional la realización de estudios jurídicos e investigaciones sobre la justicia oral considerando las experiencias nacionales (Chihuahua, Nuevo León, Morelos, Oaxaca, Zacatecas y Estado de México) e internacionales, sobre todo las latinoamericanas.

8. Que los miembros de ANFADE impulsen ante las legislaturas de sus entidades federativas la implementación y aprobación de los procedimientos orales, en aquellos Estados en que aún no se ha legislado.
9. Que la ANFADE dirija una recomendación a los rectores o autoridades directivas de las Universidades Públicas y Privadas a fin de que destinen una partida presupuestaria para la actualización y capacitación del personal académico de las escuelas y facultades de derecho con el objeto de lograr que la justicia oral, alcance los objetivos propuestos en los planes y programas de estudio; de igual manera se pueden realizar las instalaciones necesarias acorde al cumplimiento de la enseñanza del procedimiento acusativo adversarial oral.
10. Se creará una comisión de especialistas en materia Penal de las Instituciones miembros de ANFADE, para crear un capítulo introductorio al sistema penal reformado y modelos de procedimientos orales que sirva de apoyo para los titulares de las cátedras de Derecho Procesal Penal y Práctica Procesal Penal, durante el periodo de transición.

**Suscriben la presente Declaración de Ciudad Victoria, los asistentes al XX Congreso Nacional de ANFADE, a los 29 días del mes de Mayo de 2009”.**

Siendo las 15:15 horas del día antes citado, el Dr. Máximo Carvajal Contreras extiende a todos los presentes una felicitación por el esfuerzo realizado durante ésta ardua jornada de trabajo y reitera a nombre de la ANFADE, el agradecimiento al Mtro. Carlos Hinojosa Cantú y a los integrantes de la Unidad Académica que representa, por las facilidades otorgadas para el desarrollo del presente evento, con lo que se declara formalmente clausurado, el Vigésimo Congreso de la Asociación Nacional de Facultades, Escuelas de Derecho, Departamentos de Derecho e Institutos de Investigación Jurídica, A.C. (ANFADE).

La comida de éste Día Viernes 29 de Mayo, también se llevó a cabo en las propias instalaciones de la Unidad Académica de Derecho y Ciencias sociales “Lic. Francisco Hernández García”. Concluida ésta, los congresistas posaron para la fotografía oficial del Congreso.

A las 21:00 horas, dio inicio la Cena de Gala, en el Gran Salón “Victoria” del Hotel “Misión Las Fuentes”, donde aparte de degustar exquisitos platillos, los asistentes pudieron apreciar el talento musical del Grupo de Cuerdas “Tempo” y la exhibición del folclor regional, a cargo del Conjunto Típico Tamaulipeco.

En la misma velada, el Dr. Máximo Carvajal Contreras y el Mtro. Carlos Hinojosa Cantú, Director anfitrión, hicieron entrega a cada uno de los asistentes, de la Constancia de Participación correspondiente, en éste Vigésimo Congreso Nacional de la ANFADE. Igualmente, se entregaron el Premio al Mérito Docente, al Dr. Abelardo Rojas Roldán y el Premio a la Investigación, al Dr. Ángel Guillermo Ruiz.

Es menester dejar asentado que mientras se desarrollaban los trabajos formales del Congreso, las y los acompañantes de los congresistas, fueron atendidos amablemente por una Comisión respectiva, que fue encabezada por la Sra. Patricia Haces de Hinojosa, siendo trasladados a distintos puntos de interés turístico de Cd. Victoria y sus alrededores, como lo fueron el Museo Tamux, el Zoológico de Tamatán, el Parque Recreativo Ecológico “Los troncones”, la Casa del Arte, la Presidencia Municipal, el Palacio de Gobierno, la Catedral del Sagrado Corazón de Jesús, el Centro Cultural Tamaulipas, etc..., a fin de que su estancia en ésta Ciudad, fuese placentera, confortante y cordial.

Con lo anterior, se estima cumplida la relatoría encomendada, no pasando por alto el interés, esfuerzo y dedicación, de casi un centenar de personas, entre choferes, guías, capturistas, edecanes, asistentes administrativos y de intendencia, enfermeras, secretarias, profesores, académicos, etc., que hicieron todo lo humanamente posible y a su alcance, para que las y los participantes de tan importante Congreso Nacional, tuvieran la esmerada atención correspondiente, en todo momento, acorde a su alta investidura y calidad profesional.

**Cd. Victoria, Tam., a 2 de Junio de 2009**